



XIX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura

La Antigua Guatemala, 3 y 4 de mayo de 2018

Las Ministras, Ministros y Altos Funcionarios de Cultura de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de La Antigua Guatemala, los días 3 y 4 de mayo de 2018, en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno

Considerando que

La XXVI Cumbre Iberoamericana que se celebra en La Antigua Guatemala, se vincula a la agenda internacional mediante su contribución al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El acervo del Espacio Cultural Iberoamericano (ECI) está fundamentado en su diversidad cultural, principios, valores y raíces históricas comunes, tal como lo establece la Carta Cultural Iberoamericana.

El lema de la Cumbre “*Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible*” subraya la importancia de la cultura como motor del desarrollo humano integral para contribuir a la prosperidad, la inclusión y la sostenibilidad entre los pueblos iberoamericanos.

La realización de la XIX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura promueve un espacio de diálogo para subrayar la importancia que las políticas culturales se constituyan en políticas de Estado, en el contexto de cada uno de los países de la región.

La dimensión cultural constituye un eje transversal que recorre el sistema social, ambiental y económico que precisa insertarse en las políticas públicas para elevar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Reconocemos

La eficaz implementación del Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2015-2018 (PACCI), a través del cual el Espacio Cultural Iberoamericano se articula como área estratégica; y los avances para que el nuevo PACCI (2019- 2022) coadyuve a que la cooperación en la región contribuya con lo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El informe El Espacio Cultural Iberoamericano Unidos en la Diversidad presentado por la SEGIB, el cual aporta a la reflexión que hemos iniciado sobre la Cultura y el Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030. Y, resaltar la iniciativa de su periodicidad bianual.

El contenido del Protocolo de colaboración entre la SEGIB y la OEI firmado en ocasión de la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura para el funcionamiento del Espacio Cultural Iberoamericano.

La implementación del Plan Iberoamericano para Reconocer, Proteger y Salvaguardar el Patrimonio Cultural aprobado en la Cumbre de Cartagena de Indias (2016), así como los esfuerzos que realizan organismos multilaterales y de cooperación en esta materia para la sistematización de información que permita ordenar actividades, potenciar herramientas existentes y evitar duplicidades para dar mayor aprovechamiento a los recursos.

Las actividades desarrolladas en el Año Iberoamericano de las Artesanías (2017) y, como producto de la reflexión derivada, saludamos la elaboración de la Agenda Iberoamericana por el trabajo y desarrollo de las artesanías tradicionales y el arte popular, con la cual se establecen recomendaciones estratégicas para el impulso de ese sector que es un reflejo de nuestra identidad.

La consolidación de la Agenda Cultural Digital para Iberoamérica impulsada por la SEGIB y valorar el Estudio sobre los recursos digitales en Iberoamérica: una agenda accesible, la puesta en marcha de la Enciclopedia de la Literatura en Iberoamérica (ENLIBER), la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano (BDPI) el trabajo del Canal de Televisión Satelital, "Señal que nos une" del Programa de Cooperación IBE.TV, que emite sus transmisiones a más de 30 millones de hogares y favorece la coproducción audiovisual de calidad.

Los esfuerzos realizados a través del Mecanismo de Intercambio de Buenas Prácticas de Políticas Culturales Sur-Sur impulsado en la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura celebrada en 2016, para contribuir a fortalecer políticas y acciones entre los países de la región con el apoyo del Ministerio de Cultura de Colombia, APC, la OEI y la SEGIB.

La importancia de generar políticas culturales que ofrezcan impulso a instancias y mecanismos que hagan efectiva una participación ciudadana incluyente e intercultural en el acceso a bienes, productos y servicios culturales.

El Estudio Comparativo de Cultura y Desarrollo en Iberoamérica (Estudio C+D) elaborado por la OEI, como un aporte para contribuir al fortalecimiento de las economías creativas y culturales en la región.

Las medidas adoptadas por los países para incorporar a sus sistemas de información pública y transparencia a través de las Cuentas Satélites de Cultura (CSC), así como los apoyos prestados por la OEI para contribuir en esta materia.

El valor del Convenio de colaboración suscripto entre la OEI y el Instituto Europeo de Rutas e Itinerarios Culturales (IERC) del Consejo de Europa por su interés, trayectoria y potencial de colaboración con Iberoamérica.

Acordamos

1. Promover la práctica de orientar y vincular las decisiones de los gobiernos de la región a los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible para armonizar las políticas nacionales en nuestra materia.

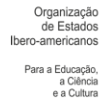
2. Instrumentar desde nuestras instituciones y en el ámbito de sus competencias, estrategias y acciones intersectoriales y multinivel para contribuir al cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, a partir del papel de la cultura como elemento vertebrador, la riqueza de la diversidad de las expresiones culturales y la importancia del multiculturalismo en la región como pilares del desarrollo.
3. Fortalecer las alianzas estratégicas del espacio cultural iberoamericano con el propósito de desarrollar políticas públicas de forma transversal, inclusiva, integral y participativa que promuevan acciones concretas que den fundamento a la implementación, por parte de toda la ciudadanía, de los ODS.
4. Encomendar a la SEGIB y a la OEI la puesta en marcha de un mecanismo de intercambio de experiencias sobre participación ciudadana incluyente e intercultural en las políticas culturales en la región, con el fin de sistematizarlas, registrarlas y difundirlas.
5. Promover acciones que refuercen la dimensión transversal e intersectorial de las políticas culturales para con las otras políticas de Estado y profundizar en los esfuerzos que realizan las instituciones para avanzar en materia de Derechos Culturales y facilitar el acceso y la participación cultural encaminadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
6. Recomendar a la OEI y a la SEGIB que elaboren un estudio sobre el papel de la cultura en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la participación activa de los ministerios de los países de la región, para aportar en el diseño de estrategias para los países iberoamericanos.
7. Refrendar nuestro compromiso financiero y técnico con los Programas e Iniciativas de Cooperación Cultural, destacar su fortalecimiento institucional y el incremento en las adhesiones, así como resaltar las sinergias existentes, propiciando mayor diálogo y cooperación intersectorial, con el permanente impulso de la SEGIB.
8. Trabajar conjuntamente con las autoridades responsables de turismo para impulsar políticas de turismo cultural sostenible e instruir a la SEGIB para propiciar ese dialogo intersectorial.
9. Instar a la SEGIB a la búsqueda de recursos de financiación que redunden en acciones de apoyo al Espacio Cultural Iberoamericano.
10. Reconocer el trabajo de la Plataforma Iberoamericana de Danza (PID) como un esfuerzo regional que contribuye a enriquecer artes escénicas, e instar a la SEGIB a que avance en las sinergias entre la PID y el Programa Iberescena.
11. Promover la agenda de acceso democrático al libro, la lectura y la escritura, documento presentado por la SEGIB con el apoyo técnico del CERLALC, el cual establece recomendaciones estratégicas para favorecer el desarrollo de ese sector.

12. Nombrar el 2019 como Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria y mandar a la SEGIB y a los Programas de Cooperación especializados en la materia a que instrumenten un plan de actividades en torno a la designación.
13. Impulsar la Plataforma del Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC), como herramienta para la optimización de las colaboraciones y acciones de apoyo en materia institucional y técnica, y recomendar a la OEI que avance en su desarrollo buscando la colaboración activa de los ministerios de cultura e instituciones afines de la región.
14. Solicitar a la SEGIB y OEI que continúen apoyando la actualización y desarrollo del Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura (PIDC) como base documental sobre legislación y jurisprudencia de la región iberoamericana.
15. Impulsar el proyecto de la Enciclopedia de la Literatura en Iberoamérica como herramienta para la difusión de nuestra cultura literaria y valorar el aporte del Fondo SEGIB-México para su desarrollo tecnológico, buscando la colaboración activa de los Ministerios de Cultura, bibliotecas nacionales e instituciones afines.
16. Instar a la OEI que continúe promoviendo la creación y el desarrollo de redes de cooperación cultural, estimule proyectos que vinculan los ámbitos de la cultura, la educación y la ciencia, y desarrolle acciones de cooperación cultural en red con visión iberoamericana y carácter internacional.
17. Mandatar a la OEI que avance en la colaboración con el Instituto Europeo de Rutas e Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, para desarrollar un plan de acción de cooperación de carácter Euro-Iberoamericano en el marco del acuerdo firmado, con el fin de promover la extensión de Rutas e Itinerarios Culturales certificadas por el Consejo de Europa y colaborar en actividades de investigación y el desarrollo de nuevos itinerarios, programas y proyectos que permitan alcanzar los objetivos conjuntamente establecidos.
18. Solicitar a la OEI continuar el desarrollo de la Escuela de las Culturas del Centro de Altos Estudios Universitarios (CAEU) y la implementación del Proyecto Piloto educativo y cultural de jóvenes y cine Pantalla CACI.
19. Elevar a la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno las conclusiones a las que se ha llegado en esta conferencia.

Destacamos

Las actividades realizadas en Guatemala y la región, en la conmemoración de los 50 años del otorgamiento del Premio Nobel de Literatura a Miguel Ángel Asturias y los 25 años del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú.

Las acciones llevadas a cabo por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), tras siete décadas en el ámbito de la cooperación educativa, cultural y científica, así como la importancia de la apertura de la Oficina Nacional de la OEI en Portugal por su



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero Americana

potencial en materia cultural y su papel para contribuir a reforzar la articulación del espacio lusófono en la región iberoamericana.

La labor realizada por el Secretario General de la OEI, Paulo Speller, durante su gestión y le damos la más cordial bienvenida al Secretario electo, Mariano Jabonero, deseándole los mejores augurios en el desarrollo de sus funciones.

Los trabajos que realiza la OEI para articular los esfuerzos con los países iberoamericanos en relación con el Proyecto EULAC-Focus del Programa Horizonte 2020 de la Unión Europea, derivado de los aportes y las recomendaciones que esta iniciativa ofrecerá para las relaciones culturales de cooperación entre Europa y América Latina, con el fin de aprovechar su experiencia para profundizar la colaboración en este ámbito.

La creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile y del Ministerio de Cultura de El Salvador, con lo que ambos países consolidan sus estructuras político- administrativas para el desarrollo cultural de sus pueblos.

La designación de Ernesto Ottone, Ex Ministro de Cultura de Chile, como Subdirector General de Cultura de la UNESCO, a quien saludamos y expresamos nuestros mejores deseos en su gestión.

La iniciativa de la CECC-SICA para la creación de la Escuela Centroamericana de Conservación de Bienes Culturales y Museología en La Antigua Guatemala, que se constituye en una oportunidad de formación e intercambio de experiencias para la protección, conservación y valorización del patrimonio cultural de la región.

La celebración en 2017 del XXV Aniversario del Programa de Cooperación de Televisión Educativa y Cultural IBE.TV (antes TEIb), el XX Aniversario RADI e Iberarchivos y el X Aniversario de Iberescena e Ibermuseos. En 2018 el XX Aniversario del Programa Ibermedia, y para el año 2019, el X de Iberorquestas Juveniles.

La proclama de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) del 2019 como "Año Internacional de las Lenguas Indígenas", con la finalidad de salvaguardarlas, conservarlas, revitalizarlas y promoverlas, como elemento fundamental de la identidad y diversidad cultural de los pueblos.

Agradecemos

Al pueblo guatemalteco y a la ciudad de La Antigua Guatemala, por la generosidad y hospitalidad con la que han acogido la XIX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, así como al Ministerio de Cultura y Deportes y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, a la OEI como Secretaría Técnica de esta Conferencia y a la SEGIB, por el éxito y los resultados obtenidos en este magno evento.

En la Ciudad de La Antigua Guatemala, 4 de mayo de 2018.